

Investigan a 13 alcaldes, diputados y concejales por violar ley electoral

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Un total de 13 funcionarios públicos, entre ellos alcaldes, diputados y concejales, son investigados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por faltas que incluyen violencia política de género y el incumplimiento a las reglas de difusión de informes de labores.

Entre los alcaldes que mantienen denuncias abiertas se encuentran los titulares de Gustavo A. Madero, Janecarlo Lozano; Iztacalco, Lourdes Paz; Álvaro Obregón, Javier López, y Coyoacán, Giovani Gutiérrez; los tres primeros por actos anticipados de precampaña y promoción personalizada, y el panista por violencia política de género; por esta misma razón se investiga al subdirector de Finanzas de Xochimilco, Édgar Gutiérrez.

Asimismo se inició una indagatoria contra de Roberto Jiménez Reyes, concejal de Milpa Alta, por el presunto uso de menores de edad en propaganda difundida en redes sociales.

Despliegue ilegal de propaganda

Por otra parte, se iniciaron investigaciones por despliegue ilegal de propaganda contra los legisladores morenistas Cecilia Vadillo, Víctor Hugo Romo, Judith Vanegas, María del Rosario Morales, Paulo García, Fernando Zárate y Diana Barragán, y los panistas Laura Álvarez Soto y Mario Sánchez.

Además, se investiga una denuncia contra Carina Piceno, en

su calidad de diputada federal por Morena.

Se trata de procedimientos administrativos sancionadores que son instruidos por la Secretaría Ejecutiva del IECM, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.

En el informe con corte del 11 de diciembre pasado, las denuncias relacionadas con violencia política y/o violencia política contra las mujeres en razón de género, se encuentran en sustanciación por parte del órgano electoral.

Procesos pendientes

Durante el año pasado, se abrieron 42 procedimientos ordinarios sancionadores, de los cuales se han resuelto 18, y permanecen en sustanciación 24, mediante los cuales son investigados los funcionarios públicos; asimismo, se mantienen denuncias vigentes contra diversas agrupaciones políticas.

En otros casos destacan dos investigaciones contra la ex alcaldesa de Cuauhtémoc Sandra Cuevas, por actos anticipados de precampaña y de campaña, así como vulneración a la equidad en la contienda. Existen también ocho expedientes contra alcaldías, entre ellas Miguel Hidalgo, Tlalpan, Coyoacán, Iztacalco y Xochimilco, por no retirar su propaganda electoral de las calles.

Además, el IECM remitió 32 expedientes correspondientes a 40 procedimientos especiales sancionadores al Tribunal Electoral de la Ciudad de México para su respectiva resolución.